



## Ajuntament d' Alfara del Patriarca

Expediente n.º: 834/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

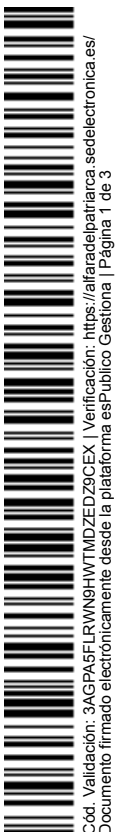
A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Resolución de Aprobación del Proyecto	2021-0171 de 10/11/2021
Providencia de Alcaldía de inicio	10/11/2021
Informe de Secretaría	10/11/2021
Resolución del órgano de contratación	2021-0173 de 10/11/2021
Pliego prescripciones técnicas	10/11/2021
Pliego de cláusulas administrativas	10/11/2021
Anuncio de licitación	10/11/2021
Acta nº1 de la Mesa de Contratación	03/12/2021
Acta nº2 de la Mesa de Contratación	03/12/2021

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

OBRAS DE MEJORA DE LA MOVILIDAD URBANA			
<b>Procedimiento:</b> Abierto Simplificado		<b>Tipo de contrato:</b> Obras	
<b>Clasificación CPV (Ppal):</b> - 45233261	<b>Acepta renovación:</b> No	<b>Revisión de precios / fórmula:</b> No	<b>Acepta variantes:</b> No
<b>Valor estimado del contrato:</b> 82.384,52 €	<b>Impuestos:</b> 17.300,75 € (IVA 21%)	<b>Total:</b> 99.685,27 €	
<b>Fecha de inicio prevista:</b> 01-12-2021	<b>Fecha fin ejecución:</b> 31-12-2021	<b>Duración ejecución:</b> 1 mes	
<b>Garantía provisional:</b> No	<b>Garantía Definitiva:</b> Sí (5%)	<b>Garantía complementaria:</b> No	

A la vista de las Actas de la Mesa de Contratación con el siguiente resultado de baremación de ofertas:





## Ajuntament d' Alfara del Patriarca

Empresa	CIF	Puntuación juicios valor	Puntuación c. automáticos	PUNTOS
MEDING GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	B98423981	23	75	98

Recibida la documentación del adjudicatario en fecha 14 de diciembre de 2021, y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de obras de mejora de la movilidad urbana, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

CIF	ADJUDICATARIO	PRECIO
B98423981	MEDING GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	95.244,88 €

**SEGUNDO.-** Que por los servicios de intervención de este Ayuntamiento se proceda a la retención del crédito en la partida correspondiente.

Anualidad	Partida	Importe
2021	134.619	95.244,88 €

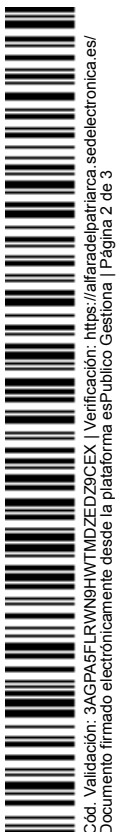
**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**CUARTO.-** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**QUINTO.-** Designar como Director de Obra a Vicent Romaní Solaz.

**SEXTO.-** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

**SÉPTIMO.-** Notificar a MEDING GESTIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, S.L. con CIF número B98423981, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la





## Ajuntament d' Alfara del Patriarca

---

firma del contrato que tendrá lugar antes del 17 de diciembre de 2021.

**OCTAVO.-** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**NOVENO.-** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

